

## Índice *Fuera de las sombras*: Perú

### El índice

Cada año, más de 400 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) sufren explotación y abuso sexuales. El [índice \*Fuera de las sombras\*](#), elaborado por [Economist Impact](#), analiza el desempeño de 60 países a la hora de abordar los casos de explotación y abuso sexuales contra NNA evaluando la estrategia de prevención y respuesta de cada país. El 85% de NNA del mundo reside en los países que cubre este informe. Por su parte, el informe regional de América Latina y el Caribe se centra en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Venezuela y Jamaica.

### Evolución en América Latina y el Caribe

La clasificación de América Latina y el Caribe está por encima del promedio mundial con respecto a la respuesta a la explotación y el abuso sexuales de NNA, que incluye elementos como la prestación de servicios de apoyo y recuperación para víctimas y sobrevivientes, así como procesos judiciales adaptados a menores de edad. Este desempeño se logra gracias a sistemas judiciales generalmente robustos, protección social y sistemas de atención médica adaptados a NNA.

Por otro lado, las medidas de la región para prevenir la explotación y el abuso sexuales de NNA, entre las que se encuentran planes de acción nacionales y una legislación eficaz, son más débiles. Existen brechas importantes en la legislación de la mayoría de los países de la región en relación con la penalización de todas las formas de abuso y explotación sexuales de NNA. La mayoría de los países tampoco cuenta con programas de rehabilitación para quienes cometen delitos sexuales contra NNA para reducir la reincidencia. Ninguno de los países incluidos en el índice tenía programas de rehabilitación obligatorios para NNA que hayan cometido delitos sexuales.

Únicamente cuatro países han elaborado planes nacionales para hacer frente a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (México, Brasil, El Salvador y Guatemala), aunque solo Brasil tenía una fuente de financiación identificable para aplicarlo. Para 2022, los planes nacionales elaborados previamente en Argentina, Colombia, Jamaica, Perú y Venezuela habían caducado.

En toda la región empiezan a adoptarse procesos judiciales adaptados a NNA que evitan volver a traumatizar a NNA víctimas de explotación y abuso sexuales. Brasil, Guatemala y México han introducido programas para capacitar a jueces y fiscales en procedimientos adaptados a NNA, traumas y abuso sexual, pero el índice halló pruebas limitadas de esta estrategia en otros países. La confianza en la justicia y la aplicación de la ley permanece en niveles bajos en comparación con otras regiones que cubre este índice.

### Contexto y hallazgos en Perú

Aunque el índice *Fuera de las sombras* no se centra en la magnitud de la violencia sexual contra NNA, cabe destacar las estadísticas recientes sobre la dimensión del problema en Perú. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) [dice](#) que, entre 2017 y 2021, se reportaron más de 54.500 casos de violencia sexual contra NNA y, en el 92% de los casos, la víctima era de sexo femenino. En 2022, el MIMP registró 22.881 casos de violencia sexual, y en el 72% de ellos (16.544), la víctima era menor de edad.

De los 60 países que se incluyen en el índice *Fuera de las sombras*, Perú se encuentra en el puesto 46 a nivel global, con una puntuación de 44,8 sobre el máximo posible de 100. Esto convierte a Perú en el **tercer país con la puntuación más baja** de entre los países de América Latina y el Caribe incluidos en el informe.

Según el índice, Perú ha dejado que caduque su **plan nacional contra la explotación y el abuso sexuales de NNA**, lo que supone un obstáculo significativo a la hora de garantizar una respuesta nacional sólida para luchar contra este problema. La legislación nacional para proteger a NNA de la violencia sexual tiene graves puntos débiles, por ejemplo no protege de las acusaciones a NNA víctimas de trata que participan en actividades ilegales, como prostitución forzada, por el hecho de ser víctimas de trata. Otro punto débil es que la legislación peruana no estipula la prestación de servicios de salud mental, lo que también ocurre únicamente en otro país de la región, Argentina.

Sin embargo, un aspecto positivo es que Perú se encuentra entre un número creciente de países en la región que han **declarado el abuso sexual de NNA imprescriptible**.<sup>1</sup> En práctica esta reforma elimina una de las mayores barreras para víctimas y sobrevivientes en búsqueda de la justicia, ya que muchas pueden tardar hasta décadas en denunciar el abuso que sufrieron debido al profundo trauma que esta violencia provoca.

Perú obtuvo la puntuación más baja de la región con respecto a los **servicios de apoyo y recuperación**, incluidos los servicios de respuesta inicial y emergencia, como líneas de asistencia telefónica disponibles. A nivel mundial, se encuentra en el puesto 58 de 60 a este respecto, junto con Venezuela. Aunque el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables cuenta con una línea telefónica para la notificación de violencia familiar o sexual, no está dedicada específicamente a la violencia sexual contra NNA. Aparentemente, existía una **línea de asistencia telefónica específica para NNA**, Teléfono Anar, pero parece estar fuera de servicio, [según](#) la organización Child Helpline International. A este respecto, Perú se encuentra en el puesto 58 de 60 países de todo el mundo, junto con Venezuela.

No obstante, Perú obtuvo una buena puntuación en los siguientes aspectos: la armonización de la legislación nacional con las leyes internacionales sobre los derechos de NNA. Se encuentra entre un pequeño número de países de América Latina que criminaliza el comportamiento sexual que no lleva al sexo con penetración, junto con Brasil, El Salvador y México. Y existen **directrices y capacitación para la evaluación clínica de NNA víctimas de abuso sexual** realizada por personal que forma parte de profesiones como trabajo social, educación y justicia, entre otras.

#### Otras fuentes:

- [The Out of the Shadows Index](#) (el índice *Fuera de las sombras*, en inglés).
- Accede al [ranking y los datos mundiales](#), los [informes regionales](#) y la [metodología](#). También accede a los [resúmenes](#) de cada país.
- [Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021](#)

---

<sup>1</sup> En toda la región, los países que han derogado los plazos de prescripción para la mayoría de los delitos de abuso sexual contra NNA son: El Salvador (en 1997), Nicaragua (en 2007), Perú (en 2018), Ecuador (en 2018), Chile (en 2019), Colombia (en 2021), Venezuela (en 2021). De entre el resto de países, han surgido debates sobre la derogación de los plazos de prescripción en [Argentina](#), [México](#) y [Paraguay](#).